



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 16 AGO. 2016

3200 /

Decreto

Vistos:

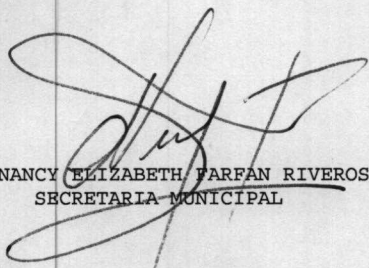
1. El Decreto N° 2825 de fecha 09 de Agosto del 2016, que pone termino al contrato de Prestador de Servicio de don (ña) **Julio del Carmen Gómez Torres** Rut N° 12.569.230-3. Dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
2. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

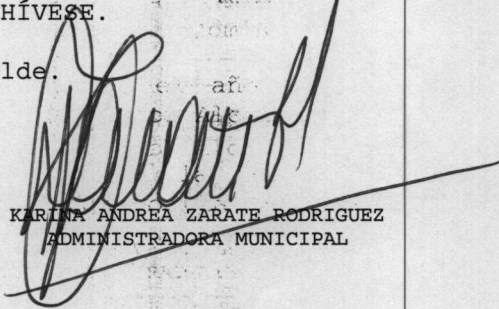
- 1°. - Rectifíquese el Decreto N° 2825 de fecha 09 de Agosto del 2016 que pone términos al contrato de Prestador de Servicio a Don (ña) **Julio del Carmen Gómez Torres** Rut N° 12.569.230-3, debiéndose señalar el término de su contrato aludiendo al Punto Séptimo es a contar del 05 de Julio del 2016.
- 2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.

  
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



  
 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contralor Regional
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes/  
 KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt. -